

## Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 28 de Noviemans de 1996. -Visto lo solicitado,

## SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a prorrogar -hasta el 31 de mayo de
1997- los alcances de la Resolución Nº 485/96, referente a la
contratación del señor Andrés Nicolas Gaetán con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de ayudante, para
desempeñarse en el Juzgado Federal de La Ríoja.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero y el del año 1997.

Registrese, hágase saber y archívese.-

EDUARDO MOUNE O' COPNOS

COME QUELLA DE AGENCIA DE LA MACIO